



## **129423 - Ella está ocultando su islamización a su familia en China; ¿puede visitarlos sin el velo y usando pantalones?**

---

### **Pregunta**

Mi esposa es china y se convirtió al Islam hace 3 años atrás, alabado sea Dios. Ella no observaba el velo islámico ni rezaba durante el primer año, pero ahora sí lo hace, y ayuna durante el mes de Ramadán, paga su caridad obligatoria, la peregrinación, etc. Hay sólo un problema. Ella no le dijo a su familia que se convirtió al Islam, y cuando vamos a visitarlos cuatro veces por año, durante unos pocos días ella no usa el velo islámico, y en ocasiones se pone un sombrero cubriendo su cabello cuando sale. También usa pantalones en ocasiones cuando visita a su familia. Últimamente, salimos a un restaurante chino y comimos. Ella no ordenó nada con cerdo ni alcohol por respeto a mí. Pero no quiere decirles ni explicarle a su familia, porque no quiere incomodarlos. Como su marido, yo temo que si la dejo hacer eso yo pueda estar en falta por no sentir celo, y cargar el pecado junto con ella. Por otro lado, si intento forzarla a hacerlo puede haber repercusiones en la familia, porque tenemos cuatro hijos, alabado sea Dios. Yo tengo pensado mudarnos si Dios quiere de este país no musulmán a un país islámico, para que estos problemas desaparezcan o se reduzcan al mínimo. Por favor aconséjenos sobre la comida en el restaurante y lo relativo a la vestimenta.

### **Respuesta detallada**

Alabado sea Dios.

Alabamos a Dios por haber bendecido a tu esposa con la guía, y haberla elegido para ser una de las musulmanas. Esta es una grande y preciosa bendición, que debe ser protegida y nutrida. Intenta apoyarla enseñándole las normas del Islam, fortaleciendo su fe a través de actos de obediencia a Dios, e intentando mantenerte apartado del pecado. Le pedimos a Dios que te haga capaz de hacer todo aquello que es bueno.

En segundo lugar, nosotros no pensamos que ella tenga una excusa válida para descubrir su



cabeza y usar pantalones, a menos que tema que su familia vaya a hacerle daño o perjudicarla si sabe que es musulmana. Dios dijo (traducción del significado):

“Por cierto que aquellos que mueran dudando de su fe, los Ángeles al tomar sus almas les preguntaran: ¿Por qué dudasteis? Responderán: Nos sentíamos débiles y oprimidos [por los incrédulos]. Les dirán: ¿Acaso la Tierra de Allah no era suficientemente vasta como para haber emigrado? A ellos les corresponderá el Infierno como morada. ¡Qué mal fin! 98. Salvo los hombres, mujeres y niños débiles, que no pueden ni encuentran la manera de hacerlo” (An-Nisá' 4:97, 98).

Tu esposa, según nos parece por tus propias palabras, no es una persona débil ni oprimida, porque no está viviendo con su familia y no tiene nada que temer de ellos; más bien, cuanto mucho lo que puede decirse es que teme que los lazos de parentesco se corten.

Al-Alusi (que Allah tenga misericordia de él) dijo:

“Lo que significa es que ellos intentaron justificar sus incumplimientos al no mostrar su Islam abiertamente, y fallaron en cumplir sus deberes religiosos argumentando que eran débiles y oprimidos, y supuestamente era esta la razón por la cual no podían cumplir sus deberes religiosos entre la gente de La Meca; por lo tanto, no hicieron mucho. O pusieron excusas por no salir con ellos (con los musulmanes a Medina) y convertirse en parte de su comunidad, argumentando que no tenían ayuda y que estaban vigilados por los no musulmanes de La Meca. Cual fuera el caso, los ángeles no aceptaron esta excusa de parte de ellos”. Tafsir al-Alusi, 4/196.

Y él (que Allah tenga misericordia de él) también dijo:

“Cada creyente que se encuentra en un lugar donde no puede mostrar su religión abiertamente a causa de la oposición de los no musulmanes, está obligado a emigrar a un lugar donde pueda hacerlo. No es permisible para él quedarse y ocultar su religión, y convertir eso en una excusa argumentando que es débil y oprimido, porque la Tierra fue hecha suficientemente vasta por Dios para emigrar.

Sí, si él es uno de aquellos que no tienen excusa legal para no emigrar, tal como los niños, las



mujeres, los ciegos, los que están detenidos, aquellos a quienes los no musulmanes tienen amenazados de muerte a ellos o a sus familias, en casos en que se sabe que son capaces de cumplir sus amenazas, entonces es permisible para ellos quedarse con los no musulmanes e ir con ellos tanto como sea necesario, pero deben esforzarse en encontrar formas de escapar por causa de su religión". Fin de la cita de Tafsir al-Alusi, 2/479.

Lo que nosotros te aconsejamos hacer, si tu esposa no teme que pueda ser dañada por su familia, es decirles a ellos que tu esposa se ha convertido al Islam, o enviar a alguien que se los informe, y continuar manteniendo los lazos familiares con ellos y tratarlos amablemente.

Quizás uno de los grandes beneficios de que ella evidencie su Islam abiertamente es que se apegue más a su religión y convoque a sus familiares a ella, o comience a pensar en formas apropiadas de hacerlo, tal como escribirles, conversar con ellos, o enviarles material audiovisual sobre el Islam. Quizás Dios los guíe al Islam, y eso será incluido en el balance de vuestras buenas obras. Así tu esposa estará a salvo de cometer actos reprobables, y habrá establecido una prueba a su familia, y habrá cumplido con su responsabilidad esforzándose en guiarlos, porque no estaría bien que ella sea bendecida con el Islam y su familia quede privada de ello.

Le pedimos a Dios que te ayude y te guíe.

Y Allah sabe más.